



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier de la OHI N.º S1/3063

**CARTA CIRCULAR N.º 33/2018
30 de mayo del 2018**

NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI

REPÚBLICA DE BULGARIA

Referencia: Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional.

Estimado(a) Director(a),

1. La Secretaría de la OHI ha sido informada por el Departamento (Ministerio) de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno del Principado de Mónaco que la República de Bulgaria depositó su Instrumento de Adhesión al Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional el 11 de mayo del 2018. Por consiguiente, la Secretaría de la OHI se complace en anunciar que la República de Bulgaria se ha convertido en el 89.º Estado Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional a partir de esa fecha.
2. Separadamente, el Gobierno del Principado de Mónaco está informando ahora a los Estados Partes del Convenio de la OHI por vía diplomática normal que, en conformidad con el Artículo XX, para la República de Bulgaria el Convenio ha entrado en vigor en fecha del 11 de mayo del 2018.
3. La Secretaría de la OHI se complace en dar la bienvenida a la República de Bulgaria a la OHI.

Atentamente,

Dr Mathias JONAS
Secretario General